



Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección de personal para la ejecución del proyecto de Taller de Empleo “Valdáliga IV”, que desarrollará el Ayuntamiento de Valdáliga.

Proceso convocado para cubrir en régimen de funcionario interino, un puesto de DOCENTE DE COMPENSATORIA -ÁREA LINGÜÍSTICA Y SOCIAL-, con una jornada de 15 horas a la semana.

Por resolución adoptada por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga el 15 de abril de 2024, se aprobaron las bases y la convocatoria, para la selección del personal para el desarrollo del proyecto de Taller de Empleo “Valdáliga IV”.

Finalizado el plazo de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de fecha 10 de mayo de 2024, no habiéndose formulado alegaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.6 de las bases, el 15 de mayo de 2024, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se transcribe a continuación para el citado puesto de **DOCENTE DE COMPENSATORIA -ÁREA LINGÜÍSTICA Y SOCIAL-**:

A)- Lista definitiva de aspirantes admitidos:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CASAS HOYO, PATRICIA	***8280**
2	DIEZ BARQUIN, LORENA	***1108**
3	GARCIA SANCHEZ, MARIA INMACULADA	***9194**
4	LOPEZ PECES, MIRIAM	***8556**

B)- Lista definitiva de aspirantes excluidos:

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.6 de las bases, el 15 de mayo de 2024, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, ha resuelto aprobar la composición del Tribunal Calificador que estará integrado por los siguientes miembros, titulares y suplentes:

D. Raúl García Álvarez, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Udías, como presidente titular.

Dña. Laura Rodríguez Candás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, como presidente suplente.

Firma 1 de 1		ALCALDE
	15/05/2024	
	LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	00b4663a34524a30b26573ea2d2f0301001	
Url de validación	https://sedevaldliga.simplificacloud.com	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Dña. María Oliva Garrido Cuervo, Secretaria del Ayuntamiento de Val de San Vicente, como vocal titular.

D. Miguel Ángel García Torre, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Selaya, como vocal suplente.

Dña. Carmen Inmaculada Núñez Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, como vocal titular.

Dña. Elisabet Velasco Trueba, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, como vocal suplente.

D. José Luís Íñigo Candanedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana, como vocal titular.

D. Salomón Calle Tormo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Comillas, como vocal suplente.

D. José Ramón Fuertes Fernández Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdáliga, como secretario titular.

D. José Luís Navas Verdeja, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Peñarrubia, como secretario suplente.

D. José Ángel Buenaga Díaz, en calidad de asesor, con voz pero sin voto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 de las bases.

Roiz, Valdáliga, a la fecha de la firma electrónica.

Lorenzo Manuel González Prado.
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga.

Firma 1 de 1		
	LORENZO MANUEL GONZÁLEZ PRADO	15/05/2024
	ALCALDE	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	00b4663a34524a30b26573ea2d2f0301001	
Url de validación	https://sedevaldliga.simplificacloud.com	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	